## RESOLUCION Nº 98.1.1.1. 001710

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRANSTUR CIA.LTDA., otorgada ante el Notario Vigásimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, medianto Memorando Nº DJC.98.1348 de 9 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas aediante Resolución Nº ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA.LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Guito, en los tárminos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de sayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: A) Que el Notario Vigénico Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientes rezón de esas enotaciones.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

10 JUL. 1998

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 2129 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTAIe Agosto del mismo año.

Quito, a de Jepliembe de 199 &

FAP/caf

D